



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33)3626-0668  
 R.F.C. UGU 350907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

10		
NÚMERO		
15	3	2022
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO:
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:
	PROGRAMA: INGR AUTOGENER 2022 CUNORTE
	CARGO PRESUPUESTAL

3.6.3.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(403) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

1				JOSÉ MEDINA HERNÁNDEZ			
				PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC		3		4	
				FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PORTATIL LAPTOP ASUS 14 FHD / CORE I5 1135G7 / 8GB / DD 1TB + 128GB M.2 NVME SSD / HDMI / USB 2.0 / USB 3.2 / TIPO C / BLUETOOTH / WEBCAM / NUMBERPAD / GRIS / WIN10 HOME	2	\$ 18,543.95	\$ 37,087.90
PZA	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA 2TB 2.5" (HDTB420XK3AA) CANVIO BASICS NEGRO USB 3.2	9	\$ 1,350.89	\$ 12,158.01
IMPORTE CON LETRA:	CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 26/100 M.N.	SUB-TOTAL		\$ 49,245.91
		IVA 10%		\$ 7,879.35
		TOTAL		\$ 57,125.26

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO		FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:			a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES	
---------------	--

		5
MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ	

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR  
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- Eliminadas 6 palabras 1 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminadas 5 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



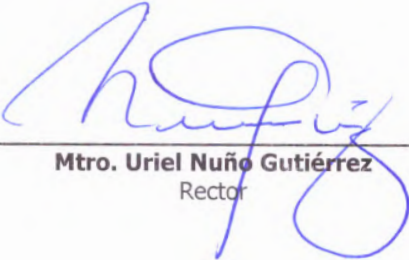
**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

<b>MODALIDAD:</b>	Adjudicación directa – AD-OC010-CUNORTE-2022
<b>DEPENDENCIA:</b>	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
<b>NOMBRE:</b>	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS MENORES DE TECNOLOGÍAS
<b>PROGRAMA:</b>	INGRESOS AUTOGENERADOS 2022 CUNORTE

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 13:05 horas del día 15 de marzo de 2022, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$57,125.26 (Cincuenta y siete mil ciento veinticinco pesos 26/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

**Empresa:** JOSÉ MEDINA HERNÁNDEZ

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



**Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**  
Rector

**DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ.** Secretaría Administrativa

**MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS.** Unidad de compras y adquisiciones